SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS
4º Trimestre

FET-002

FORMATO DE SOLICITUD
SISTEMA DE APERTURA RAPIDA DE EMPRESAS

FOLIO

FECHA DE SOLICITUD (DÍA MES AÑO)

DATO CATASTRAL DEL PREDIO DONDE SE UBICA EL ESTABLECIMIENTO

A. DATOS DEL SOLICITANTE O RAZÓN SOCIAL:

APELLIDO PATERNO — APELLIDO MATERNO — NOMBRE(S)

TELÉFONOS (PARTICULAR, OFICINA, CELULAR) — R.F.C.

SÓLO PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS: REPRESENTANTE LEGAL — TELÉFONOS

B. DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

CALLE — No. (EXT-INT-LETRA) — COL. O FRACC. — C.P.

LOCALIDAD — ENTRE LA CALLE — Y LA CALLE — TELÉFONOS

C. DOMICILIO FISCAL:

CALLE — No. (EXT-INT-LETRA) — COL. O FRACC. — C.P.

LOCALIDAD — ENTRE LA CALLE — Y LA CALLE — TELÉFONOS

D. DATOS DEL PREDIO:

SUPERFICIE DEL TERRENO (m²) — ÁREA A UTILIZAR (m²) — NÚMERO DE PISOS

No. DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO (HABILITADOS EN EL INMUEBLE)

E. DATOS DEL GIRO:

GIRO SOLICITADO:

DENOMINACIÓN COMERCIAL:

TIPO DE ESTABLECIMIENTO: (ÚNICO, SUCURSAL O MATRIZ)

ACTIVIDAD PREPONDERANTE:

INVERSIÓN ESTIMADA EN PESOS: $ NÚMERO DE EMPLEADOS:

FOLIO

FORMATO DE SOLICITUD *SARE*

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

APELLIDO PATERNO — APELLIDO MATERNO — NOMBRE(S)

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

CALLE — No. (EXT-INT-LETRA) — COL. O FRACC.

GIRO SOLICITADO:

FECHA DE SOLICITUD

FECHA DE ENTREGA

SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS
4º Trimestre

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

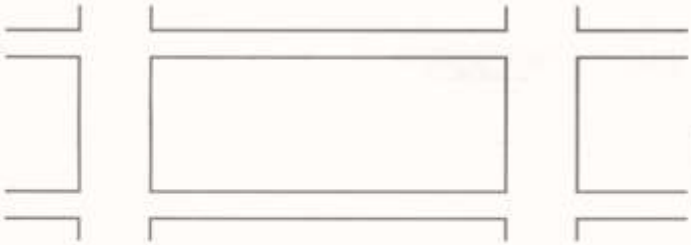

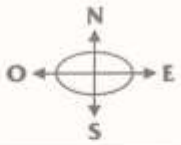

Es importante señalar los nombres de las calles colindantes a la manzana en que se encuentra el predio, así como la distancia en metros a la esquina más próxima.
NOTA: Si la localización no es exacta, no se recibirá el formato de solicitud *SARE / DOS DÍAS*

CONSIDERACIONES GENERALES DE LAS COORDINACIONES DE SALUD, PROTECCIÓN CIVIL Y FISCALIZACIÓN Y NORMATIVIDAD

1. Contar con un extintor como mínimo, de acuerdo con las necesidades del negocio. El extintor puede ser de 4.5 Kg. o de 6 Kg., y de polvo químico seco o de bióxido de carbono, con carga vigente y señalamientos apegados a la norma oficial, colocado a 1.50 metros de altura.
2. Contar con salida de emergencia.
3. Todo el sistema eléctrico debe estar oculto o en canal de PVC.
4. Contar con señalización de Protección Civil de acuerdo con la norma oficial de señales emergencia, prevención, información y prohibitivas (ruta de evacuación, salida de emergencia, zona de seguridad, punto de reunión, etc.)
5. En caso de que el establecimiento cuente con instalaciones de Gas LP, éstas deberán ser de tubo de cobre o coflex, pintadas con esmalte color amarillo. En caso de contar con cilindro, se deberá instalar en un lugar ventilado y a no menos de 3.00 metros de distancia de los contactos eléctricos.
6. Botiquín de primeros auxilios que contenga: antisépticos, material de curación, isodine, alcohol, suero fisiológico, jabón, gasas, compresas, vendas, aplicadores, algodón, aspirinas y sobres de suero oral.
7. Una guía de teléfonos de emergencia, cuerpos de rescate y auxilio.
8. Un baño en funcionamiento, por los menos.
9. En caso de que exista manejo de alimentos, complementar el aviso de funcionamiento para la Coordinación de Salud.

DECLARACIONES FINALES DEL SOLICITANTE

PRIMERA: EL SOLICITANTE presenta esta SOLICITUD voluntariamente, bajo protesta de decir verdad y manifiesta que los datos contenidos en ella son verídicos y comprobables en cualquier tiempo.
SEGUNDA: EL SOLICITANTE declara que los documentos que acompañan esta solicitud son fielmente reproducidos de su original.
TERCERA: EL SOLICITANTE señala como domicilio convencional para todo lo referente a esta SOLICITUD y, en su caso, de la Licencia correspondiente, el domicilio donde se encuentra el establecimiento aquí mencionado.
CUARTA: EL SOLICITANTE declara ser el RESPONSABLE del establecimiento, en virtud de que lleva a cabo la operación del mismo directamente o a través de terceras personas.
QUINTA: EL SOLICITANTE manifiesta que el Establecimiento está habilitado para cumplir con las funciones que aquí se declaran, sin menoscabo de la salud e integridad de las personas en general.

OBSERVACIONES:

1. No se permitirán modificaciones o acondicionamientos en el interior y/o en la fachada. Si éstos fueren necesarios, el responsable deberá obtener la licencia correspondiente ante la Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales.
2. En caso de que solicite aperturar un giro en un local ubicado en zona habitacional, deberá tratarse de un local con las siguientes restricciones de superficie, según giro:
   - -Hasta 75 m². Cafetería y Cocina Económica.
   - -Hasta 45 m². Consultorios de especialidades, de medicina en general, clínicas dentales y oficinas profesionales del sector privado.
3. Los locales comerciales no deberán tener acceso directo a casa habitación.
4. Deberán contar con los servicios de agua potable y servicios sanitarios.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la información proporcionada es verídica y que los documentos que acompaño con solicitud son auténticos. Asumo plena responsabilidad de cumplir con los requisitos que se señalan en el presente formato, y de apegarme con funcionamiento legal los días requeridos en los respectivos establecimientos, así como de que en caso de no hacerlo así, me atendré a las sanciones correspondientes.

_____
NOMBRE DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

GIRO SEGÚN CATÁLOGO: _____

FECHA DE ENTREGA: _____

SELLO DE AUTORIZACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES DE LAS COORDINACIONES DE SALUD, PROTECCIÓN CIVIL Y FISCALIZACIÓN Y NORMATIVIDAD

1. Contar con un extintor como mínimo, de acuerdo con las necesidades del negocio. El extintor puede ser de 4.5 Kg. o de 6 Kg., y de polvo químico seco o de bióxido de carbono, con carga vigente y señalamientos apegados a la norma oficial, colocado a 1.50 metros de altura.
2. Contar con salida de emergencia.
3. Todo el sistema eléctrico debe estar oculto o en canal de PVC.
4. Contar con señalización de Protección Civil de acuerdo con la norma oficial de señales emergencia, prevención, información y prohibitivas (ruta de evacuación, salida de emergencia, zona de seguridad, punto de reunión, etc.)
5. En caso de que el establecimiento cuente con instalaciones de Gas LP, éstas deberán ser de tubo de cobre o coflex, pintadas con esmalte color amarillo. En caso de contar con cilindro, se deberá instalar en un lugar ventilado y a no menos de 3.00 metros de distancia de los contactos eléctricos.
6. Botiquín de primeros auxilios que contenga: antisépticos, material de curación, isodine, alcohol, suero fisiológico, jabón, gasas, compresas, vendas, aplicadores, algodón, aspirinas y sobres de suero oral.
7. Una guía de teléfonos de emergencia, cuerpos de rescate y auxilio.
8. Un baño en funcionamiento, por los menos.
9. En caso de que exista manejo de alimentos, complementar el aviso de funcionamiento para la Coordinación de Salud.

IMPORTANTE
En caso de que el establecimiento no cumpla con las requisitos mencionados, de forma alguna y los cuestiones correspondientes a, en su caso, a la aplicación de la Licencia.